

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Catarroja (Valencia), 10 de mayo de 2004.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—25.802.

## SET PRAT PAPER DISTRIBUCIONS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Ramon de Trinxeria, número ocho, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión de los Administradores y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas si fueren preceptivos, y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de estos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 17 de mayo de 2004.—Un Administrador, Montserrat Saliner Catalán.—25.192.

## SEVIDON, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Santiago de Churruga y Medina.—24.744.

## SIGMA DIVERSIFICACIÓN, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria o el día 22 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Noveno.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Guinovart Llagostera.—24.795.

## SIGMA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S. A. Sociedad unipersonal

Por decisión adoptada por el socio único en fecha 22 de marzo de 2004, ha decidido trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Traversal dos, número 3, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid; así como el cambio de su denominación social que pasará a ser «Sigma Proyectos, Auditoría y Consultoría, Sociedad Anónima»; acordando también la ampliación del objeto social que quedará constituido por: Primero.—Operaciones inmobiliarias y proyectos de carácter inmobiliario. Segundo.—Desarrollo de auditorías sobre licencias de propiedad intelectual, seguridad técnica y legal, así como verificación del grado de cumplimiento de obligaciones legales. Tercero.—Desarrollo de consultorías estratégicas, jurídicas y técnicas. Cuarto.—Participación en foros, seminarios y eventos relacionados con lo anterior.

Madrid, 29 de abril de 2004.—La Administradora Unica, Noemí de Córdoba Álvaro.—25.825.

## SINERGÍAS DEZANAS, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad Sinergías Dezanás, S.A., acordó convocar Junta general de accionistas de la entidad Sinergías Dezanás, S.A., para el próximo día 24 de junio de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Lalin, aula social de Caixanova, calle Arenal (bajo esquina calle General Franco), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al depósito de cuentas del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar que al amparo del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lalin (Pontevedra), 29 de abril de 2004.—El Presidente de Industrias González, S.L., José Ramón González López.—24.543.

## SINIPOLI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio 2004, a las 13,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, a 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—24.614.

**SISTEINGE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Sisteinge, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, sito en Loiu, calle Larrondo Beheko Etorbidea, Edificio 4, pabellón 7, el día 18 de Junio de 2004, a las 19.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales Abreviadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Generoso Pedruza Funcia.—26.606.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una después de la otra, en el domicilio social el próximo día 24 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Ampliación de capital con cargo a reservas en 91.800 euros, mediante la creación de 51 nuevas acciones de 1.800 euros de valor nominal cada una de ellas y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Segundo.—Designación de la persona que, en nombre y representación de la sociedad, cuide de elevar a públicos los acuerdos que se adopten y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, así como a examinar o solicitar el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe sobre la misma.

En Bell-lloc d'Urgell a, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ferrán Seyós Solá.—25.266.

**SOCIEDAD AZUCARERA DEL GUADALFEO, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Fábrica de La Caleta, 1, Salobreña (Granada), con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2003,

así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, o examinarlos en el domicilio social.

Salobreña, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> del Carmen Reyes Bueno.—24.723.

**SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Bilbao, en la Sociedad Filarmónica de Bilbao, calle Marqués del Puerto, n.º 2, el día 16 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, referidos al ejercicio 2003.

Tercero.—Información sobre el informe de Auditor relativo al valor razonable de las acciones de la sociedad previsto en el artículo 8.1.1.b) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información sobre el ejercicio de Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, previa determinación del número de sus componentes.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de mil o más acciones inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél previsto para la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 17 de los Estatutos sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia:

«El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta al accionista don ( ) con instrucciones de votar a favor de las propuestas relacionadas con el orden del día y aquellas otras que puedan presentarse válidamente en el mismo sentido que proponga el Consejo de Administración, salvo lo indicado en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto...»

En relación con el punto 2 del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 212